

Santa Rosa, 3 de diciembre 2019.-

VISTO: la nota presentada al Concejo, por el Sr. Waldemar Machín y su Sra. Esposa, Luisa Dematteis.

CONSIDERANDO: I) que el Sr. Waldemar Machín, Ci. 2.716.609-1 y su Sra. Esposa, Luisa Dematteis, Ci. 3.742.979-4, residentes de la zona Rural de Santa Rosa (Ruta 11 km 113.800) "Paraje La Paloma", presentaron una Nota al Concejo Municipal de Santa Rosa, con fecha 21 de noviembre de 2019

II) Que los antes dicho vecinos, solicitan al Concejo la aprobación para abrir un camino vecinal (de Camino Silva a Camino La Capilla), en la zona de su residencia (Padrón Rural N. 42.113 de Canelones), antiguamente transitado y cerrado luego por la propietaria del padrón lindero al de ellos, ya que la servidumbre de paso que les fue cedida en su momento (por el padrón lindero), en la actualidad está en conflicto con la propietaria del referido padrón lindero.

III) Que dichos solicitantes no tienen otra forma de salir de su hogar si se les niega el paso por la servidumbre de paso y no se reabre y acondiciona el antiguo camino vecinal (desde Camino La Capilla a Camino Silva).

II) Que el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria en el día 3 de diciembre de 2019 (Acta N. 33/19) estima conveniente confeccionar un Expediente y realizar las investigaciones y actuaciones correspondientes con el fin de dar solución a la situación de dichos vecinos

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA RESUELVE:

1) Confeccionar un Expediente y realizar las investigaciones y actuaciones correspondientes con el fin de dar solución a la situación de los vecinos: Waldemar Machín y Luisa Dematteis, domiciliados en Ruta 11 km 113, Paraje La Paloma de Santa Rosa.

2) Comuníquese a la Dirección General de Obras y al Sr. Director de Caminerías Rurales

3) Comuníquese a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

MARCELO DE LEON
Comuna Canaria
Tomás Berría 370 - Canelones - Uruguay
Tel: (598) 2 1828
e - mail: canelonesteeescucha@imcanelones.gub.uy
www.imcanelones.gub.uy



Sr. Ruben Darío Martínez
CONCEJAL
Municipio de Santa Rosa

ES COPIA FIEL